

CERTIFICACIÓN NÚM. 31 (2020-2021)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada de forma virtual el 19 de marzo de 2021, consideró el informe del Comité de Asuntos Académicos y de Cursos con relación al Instrumento de Evaluación por parte de los estudiantes en cursos presenciales asistidos por tecnología.

Luego de la discusión de rigor, el Senado acordó:

El Senado Académico tendrá hasta el 31 de marzo para emitir preguntas o recomendaciones al Comité de Asuntos Académicos relacionado al Instrumento de Evaluación por parte de los estudiantes en cursos presenciales asistidos por tecnología.

El documento será considerado en la próxima reunión del Senado Académico.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo II
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



José I. Meza Pereira, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

nbm

Senado Académico

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu